TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Nº 39/2015

SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES (CATERPILLAR - SDMO) Y TRANSFORMADORES (TRAFOSUR - ZILMER INELTEC) DE LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015 – ID: 295123.-

- **LISTA DE EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:**

1. S.A.C.I. H. PETERSEN - (RUC N° 80002126-6)
2. OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A. - (RUC N° 80023647-5)
3. TRAFOSUR S.A. - (RUC N° 80026314-6)
4. RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. - (RUC N° 80016166-1)
5. TECNO ELECTRIC S.A. - (RUC N° 80005398-2)

- **EMPRESAS OFERENTES QUE PARTICIPARON EN LA LICITACIÓN:**

1. TECNOTRAFO INGENIERÍA DE HAMMER KRONE RONALD JORGE - (RUC N° 2106480-6)
2. TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. - (RUC N° 80002139-8)
3. S.A.C.I. H. PETERSEN - (RUC N° 80002126-6)
4. OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A. - (RUC N° 80023647-5)
5. TECNO ELECTRIC S.A. - (RUC N° 80005398-2)

- **FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN: ASUNCIÓN, 8 DE SETIEMBRE DE 2015.**

CONTENIDO

1. Acta de apertura de sobres.
2. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento según el Artículo 60 del Decreto Reglamentario en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6; de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis comparativo:
   A) Del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas.
   B) De los precios de las ofertas con relación a la estimaciones de costo.
   C) Y otros requerimientos.
4. Tabla comparativa de precios de las ofertas, a ser observadas si hubiesen errores aritméticos.
5. Recomendación de Adjudicación.
6. Fecha de elaboración.
7. Nombre, firma y cargo de los miembros del Comité de Evaluación.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Rolg Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUIN CASAL IRUTIA
Director de Organización y Procesos

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Por Resolución Administrativa/Presidencia – UOC Nº 48/2015 de fecha 11 de agosto del 2015 se resolvió designar como Miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios de la Justicia Electoral:

1. Sr. Joaquín Casal, Director de Organización y Procesos.
2. Abg. Fabiola Roig Escandriolo, Directora Administrativa.
3. Lic. Angel Vera Ozorio, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).
4. Lic. Guillermo Bruening, Técnico Administrativo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

El Comité de Evaluación conformado por la Justicia Electoral, en virtud a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y en los Art. 11 y 55 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, procede al estudio y análisis de las ofertas, a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibida las ofertas de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se procedió:

1. Al análisis de las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del Segundo Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2015 de referencia.
2. A la revisión de todos los antecedentes del Segundo Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2015 de referencia, desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura de los sobres de las ofertas.
3. A la verificación del monto de las ofertas presentadas en el Segundo Llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2015 de referencia, en comparación a los costos estimados para la contratación.

CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN:

A continuación, se detalla el cuadro dónde constan las empresas cuyas ofertas fueron sometidas a revisión y verificación con respecto al cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del Segundo Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2015 de referencia:

Nº	EMPRESAS OFERENTES	LOTE Nº	OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	TECNOTRAFO INGENIERÍA DE RONALD JORGE HAMMER KRONE	1	Gs. 0.-
		2	Gs. 0.-
		3	Gs. 25.300.000.-
		4	Gs. 25.300.000.-
		TOTAL:	Gs. 50.600.000.-
2	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	1	Gs. 0.-
		2	Gs. 0.-
		3	Gs. 40.808.472.-
		4	Gs. 24.492.750.-
		TOTAL:	Gs. 65.301.222.-
3	S.A.C.I. H. PETERSEN	1	Gs. 21.215.000.-
		2	Gs. 0.-
		3	Gs. 0.-
		4	Gs. 0.-
		TOTAL:	Gs. 21.215.000.-

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL TEIJA
Director de Organización y Procesos

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

4	OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.	1 2 3 4 TOTAL:	Gs. 0.- Gs. 3.200.500.- Gs. 0.- Gs. 0.- Gs. 3.200.500.-
5	TECNO ELECTRIC S.A.	1 2 3 4 TOTAL:	Gs. 21.025.004.- Gs. 44.750.000.- Gs. 47.065.000.- Gs. 31.512.000.- Gs. 144.352.004.-

OBSERVACIONES:

En el marco del acto de apertura de sobres realizado en fecha 31 de agosto de 2015, la Mesa Receptora de Ofertas de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) realizó las siguientes observaciones:

TECNOTRAFO INGENIERÍA DE RONALD JORGE HAMMER KRONE:

- No presentó Índices de Capacidad Financiera, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.:

- No presentó Índices de Capacidad Financiera, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.:

- No presentó Patente Comercial al día de la Apertura de Ofertas, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

TECNO ELECTRIC S.A.:

- Presentó Garantía de Mantenimiento de Oferta que no cubre el 3% de la sumatoria total de la Oferta presentada en los 4 lotes, conforme a lo requerido en la IAO 20.2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Por último, al término del Acto de Apertura se dejó constancia que se realizó una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta. Además, se aclaró que la documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro de un plazo de 24 horas contadas a partir de la solicitud realizada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

ANÁLISIS

SE ADJUNTA (CUADRO – ANEXO "A")

Verificación de los documentos presentados por la empresa con respecto al cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), previa verificación de los documentos presentados en el Acto de Apertura de sobres que se hallan asentados en el acta correspondiente. Se adjunta Anexo "A".-

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) DEL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/2015 DE REFERENCIA:

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Rolg Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Guillermo Brueping
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

El Comité de Evaluación realizó una verificación exhaustiva de las ofertas y de las documentaciones recibidas, a los efectos de determinar si se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), como ser:

1. Si el formulario de oferta se halla debidamente firmado y completado por el representante de la empresa y dirigido a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral.
2. Si la Lista de Precios se halla debidamente firmada y completada por el representante de la empresa y dirigida a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral.
3. Si la Garantía de Mantenimiento de Oferta se halla debidamente extendida a favor de la Convocante.
4. Si los poderes que acreditan la representación del oferente son suficientes y adecuados.
5. Si todos los documentos presentados se hallan firmados y foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
6. Si las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
7. Si los documentos que componen las ofertas se hallan en orden.

ANÁLISIS:

De conformidad a lo establecido en el Art. 26 *"Evaluación de las ofertas"* de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y en concordancia a lo previsto en el Art. 61 *"Método de evaluación"* del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se utilizó el siguiente método:

"...MÉTODO DE EVALUACIÓN: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente..."

1. De conformidad a lo establecido en el numeral 1) del Artículo 61 *"Método de evaluación"* del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, **el Comité de Evaluación procedió a la verificación del cumplimiento de las ofertas presentadas con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial** (Se adjunta Planilla de Control de Documentos - ANEXO "A"), observándose cuanto sigue:

- Las ofertas presentadas por las empresas **S.A.C.I. H. PETERSEN, OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A. y TECNOTRAFO INGENIERÍA DE HAMMER KRONE RONALD JORGE, cumplen con la presentación de la documentación de carácter sustancial** solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en concordancia con la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

- En el marco de la evaluación de las ofertas presentadas por las empresas oferentes, **el Comité constató que la empresa TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. presentó la Lista de Precios dentro del Formulario Nº 3 - Formulario de Oferta de manera incorrecta, en razón de que la misma no se encuentra debidamente completada y preparada conforme al**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL
Director de Organización y Procesos

Abg. Fabiola Roig Escandriold
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

formulario suministrado en la Sección VI "Formularios" del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y de acuerdo a lo establecido en la IAO 12. Formulario de Oferta de la Sección I – Datos de la Licitación (DDL). Dicha empresa no consignó los sub-ítems dentro de cada ítem correspondiente a los Lotes Nº 3 y 4; y presentando su Lista de Precios de la siguiente manera:

LOTE Nº 3 – Transformador TRAFOSUR						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario con (IVA incluido.)
1	72102201-001	Mantenimiento del Transformador de energía de 1.000 Kva. Marca Trafosur	Unidad	1	Evento	40.808.472
OFERTA TOTAL I.V.A. INCLUIDO						40.808.472

Monto mínimo	50.000.000.- Gs.
Monto máximo	100.000.000.- Gs

LOTE Nº 4 – Transformador ZILMER INELTEC						
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario con (IVA incluido.)
1	72102201-001	Mantenimiento del Transformador Trifásico de 1.000 Kva. Marca Zilmer Ineltec	Unidad	1	Evento	24.492.750
OFERTA TOTAL I.V.A. INCLUIDO						24.492.750

Monto mínimo	50.000.000.- Gs.
Monto máximo	100.000.000.- Gs

Firmas: .....

Nombres: **Valeria Andrea Felippo Ivanauskas**, P/A y P/P en calidad de Presidente y **Gianmarco Felippo** en calidad de Director.-

Debidamente autorizados para firmar la oferta por y en nombre de: **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. - (TRAFOPAR S.A.)**

Sin embargo, de acuerdo a lo estipulado en el Formulario Nº 3 de la Sección VI "Formularios" del Pliego de Bases y Condiciones, la empresa oferente debía presentar la Lista de Precios de la siguiente manera:

LOTE Nº 3 – Transformador TRAFOSUR						
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	72102201-001	Mantenimiento del Transformador de energía de 1.000 Kva. Marca Trafosur.				
1.1		Desmontaje y limpieza general de componentes.	Unidad	1	Evento	
1.2		Tratamiento integral del aceite con termo vacío para eliminar humedad y gases contaminantes.	Unidad	1	Evento	
1.3		Medición de los valores dieléctricos del aceite.	Unidad	1	Evento	
1.4		Medición de aislación embobinados (fase-fase-fase-tierra).	Unidad	1	Evento	
1.5		Ensayos de laboratorios a la recepción y de rutina después del servicio.	Unidad	1	Evento	
1.6		Adecuación: Los trabajos de adecuación comprenderán la provisión y colocación de tres Multi-medidor PM-750 cada uno con 3 (tres) transformadores de intensidad (TC) de 1600/5 cada uno y 3 (tres) Disyuntores Termomagnéticos de 1x6 Amper para el Tablero General a la salida de éste transformador.	Unidad	1	Evento	
OFERTA TOTAL I.V.A. INCLUIDO						

Monto mínimo	50.000.000.- Gs.
Monto máximo	100.000.000.- Gs.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUIN CASAL IRU
Director de Organización y Proce

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

LOTE Nº 4 – Transformador ZILMER INELTEC						
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	72102201-001	Mantenimiento del Transformador Trifásico de 1.000 Kva. Marca Zilmer Ineltec.				
1.1		Desmontaje y limpieza general de componentes.	Unidad	1	Evento	
1.2		Tratamiento integral del aceite con termo vacío para eliminar humedad y gases contaminantes.	Unidad	1	Evento	
1.3		Medición de los valores dieléctricos del aceite.	Unidad	1	Evento	
1.4		Medición de aislación embobinados (fase-fase-fase-tierra).	Unidad	1	Evento	
1.5		Ensayos de laboratorios a la recepción y de rutina después del servicio.	Unidad	1	Evento	
1.6		Adecuación: Los trabajos de adecuación comprenderán la provisión y colocación de un Multi-medidor PM-750 con 3 (tres) transformadores de intensidad (TC) de 1600/5 cada uno y 3 (tres) Disyuntores Termomagnéticos de 1x6 Amper para el Tablero General a la salida de éste Transformador.	Unidad	1	Evento	
OFERTA TOTAL I.V.A. INCLUIDO						

Monto mínimo	50.000.000.- Gs.
Monto máximo	100.000.000.- Gs.

Por tanto, **corresponde el rechazo de la oferta presentada por la firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**, fundado en lo establecido en los Arts. 46 *"Documentos comprendidos en la oferta"*, 58 *"Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones"*, 60 *"Análisis"* y 61 *"Método de Evaluación"* del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

Artículo 46 "Documentos comprendidos en la oferta". La oferta preparada por el Oferente deberá comprender, como mínimo, los siguientes documentos:
1. Documentos que acrediten la capacidad legal, financiera y técnica del oferente, y sus calificaciones para ejecutar el contrato, en el caso de que éste se le adjudique.
2. Propuesta técnica, y en su caso, documentos que acrediten la conformidad de los bienes, servicios u obras ofrecidos, con el Pliego de Bases y Condiciones.
3. Formulario de oferta debidamente completado y firmado.
4. Garantías y otros documentos requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad con la Ley y el Reglamento.

Artículo 58 "Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones". La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.
Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: …
3) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras.
Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.

Artículo 60 "Análisis". La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:
1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados…

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Artículo 61 "Método de evaluación". Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria…

- Prosiguiendo con la evaluación de las ofertas presentadas por las empresas oferentes y en concordancia con el Acta de Apertura, **el Comité constató que la empresa TECNO ELECTRIC S.A. presentó la Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma insuficiente, en razón de que no se encuentra debidamente extendida por no cubrir el monto máximo total de los lotes ofertados, de acuerdo a lo establecido en la IAO 20.2 y 20.6 inciso (a) del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).**

IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 3%, de conformidad al Art. N° 39 a) de la Ley N° 2051/03.

Por tanto, **corresponde el rechazo de la oferta presentada por la empresa TECNO ELECTRIC S.A.**, fundado en la IAO 20.2 y 20.6 inciso (a) y en los Arts. 46 *"Documentos comprendidos en la oferta"*, 58 *"Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones"*, 60 *"Análisis"* y 61 *"Método de Evaluación"* del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

Instrucciones a los Oferentes
20. Garantía de Mantenimiento de la Oferta
20.6 En los contratos abiertos, la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá extenderse:
(a) Cuando sea por montos: Sobre el monto máximo y atendiendo al sistema de Adjudicación, según corresponda a cada ítem, lote o por el total de lo ofertado.
(b) Cuando sean Cantidades: Sobre el monto que resulte del producto de los precios unitarios multiplicados por las cantidades máximas, según corresponda a los sistemas de adjudicación por ítem, lote o total de lo ofertado.

Artículo 46 "Documentos comprendidos en la oferta". La oferta preparada por el Oferente deberá comprender, como mínimo, los siguientes documentos:
1. Documentos que acrediten la capacidad legal, financiera y técnica del oferente, y sus calificaciones para ejecutar el contrato, en el caso de que éste se le adjudique.
2. Propuesta técnica, y en su caso, documentos que acrediten la conformidad de los bienes, servicios u obras ofrecidos, con el Pliego de Bases y Condiciones.
3. Formulario de oferta debidamente completado y firmado.
4. Garantías y otros documentos requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad con la Ley y el Reglamento.

Artículo 58 "Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones". La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.
Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: …
3) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras.
Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Rolg Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
TSJE

Artículo 60 "Análisis". La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:
1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados…

Artículo 61 "Método de evaluación". Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria…

2. En cumplimiento de lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015** dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación realizó consultas en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) a fin de verificar si los oferentes participantes de la licitación *(Firmantes, Representantes, Socios o Accionistas)* figuran como FUNCIONARIOS PÚBLICOS**, conforme al siguiente detalle:

- Por Nota JE/UOC – I N° 63/2015 recepcionada en fecha 01 de setiembre de 2015 a las 10:00 hs., **la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicitó informe a la Dirección de Recursos Humanos sobre la situación de los oferentes participantes del Segundo Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 6/2015 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Motores Generadores (Caterpillar - SDMO) y Transformadores (Trafosur - Zilmer Ineltec) de la Justicia Electoral"**, en base a los siguientes puntos:

  a) Si las personas individualizadas en el **ANEXO – LISTADO DE OFERENTES** son funcionarios (permanentes o contratados) de la Justicia Electoral. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno.

  b) Si las personas individualizadas en el **ANEXO – LISTADO DE OFERENTES** figuran en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública. En caso afirmativo, sírvase indicar la Institución dónde se encuentre afectado cada uno.

- Por Nota de fecha 3 de setiembre de 2015 recepcionada a las 09:20 hs., **la Dirección de Recursos Humanos informó a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) que las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES no corresponden al plantel de funcionarios de la Institución**. Asimismo, la Dirección de Recursos Humanos acompañó los Reportes del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

- Por lo expuesto, **corresponde señalar que las empresas S.A.C.I. H. PETERSEN, OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A. y TECNOTRAFO INGENIERÍA DE HAMMER KRONE RONALD JORGE cumplen con la capacidad legal,** conforme a lo exigido en la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015 dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

3. Acto seguido, de conformidad a lo previsto en el Art. 61 *"Método de Evaluación"* del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, **el Comité de Evaluación seleccionó a las ofertas con los precios más bajos, siendo las ofertas evaluadas como las más bajas**, conforme a lo que establece la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
TSJE

Las empresas **S.A.C.I. H. PETERSEN, OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A. y TECNOTRAFO INGENIERÍA DE HAMMER KRONE RONALD JORGE** presentaron ofertas en el marco del Segundo Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 6/2015 de referencia, cuyo detalle se encuentra en el Cuadro de Presentación de Ofertas dónde consta la Planilla con los precios unitarios cotizados. (CUADRO Nº 1)

4. ACLARACIONES: En el marco de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación solicitó a las empresas oferentes la presentación de documentos formales dentro de un plazo no mayor de 24 horas contadas desde la recepción de la solicitud pertinente, según el siguiente detalle:

- Por **Nota JE/UOC – E N° 617/2015 recepcionada en fecha 03 de setiembre de 2015 a las 16:15 hs.** se solicitó a la empresa **S.A.C.I. H. PETERSEN** la presentación de los siguientes documentos: **a)** *Copia de documentos que avalen la realización de los contratos o facturaciones presentados en el punto (b.1) tales como nota de remisión, acta de recepción final, etc., de acuerdo a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación; y* **b)** *Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen.*

  Por **Nota recepcionada en fecha 04 de setiembre de 2015 a las 13:57 hs., la empresa S.A.C.I. H. PETERSEN presentó dentro del plazo de 24 horas establecido por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) la siguiente documentación requerida**: **a)** *Copia de documentos que avalen la realización de los contratos o facturaciones presentados en el punto (b.1) tales como nota de remisión, acta de recepción final, etc., de acuerdo a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación.* **Sin embargo, no presentó la siguiente documentación**: **b)** *Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen.*

Por último, **el Comité de Evaluación deja constancia que:**

- En cuanto a la no presentación del Certificado de Origen Nacional, se aclara que la misma no representa la descalificación del oferente, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), Inciso (c) Margen de Preferencia para Productos Nacionales.

- Por **Nota JE/UOC – E N° 618/2015 recepcionada en fecha 03 de setiembre de 2015 a las 16:30 hs.** se solicitó a la empresa **TECNOTRAFO INGENIERÍA DE HAMMER KRONE RONALD JORGE** la presentación de los siguientes documentos: **a)** *Índices de Capacidad Financiera de los 3 últimos años 2012, 2013 y 2014 de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; y* **b)** *Declaración Jurada de "Capacidad Técnica" para el suministro de los Servicios.*

  Por **Nota recepcionada en fecha 04 de setiembre de 2015 a las 11:10 hs., la empresa TECNOTRAFO INGENIERÍA DE HAMMER KRONE RONALD JORGE presentó dentro del plazo de 24 horas establecido por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) los siguientes documentos requeridos**: **a)** *Índices de Capacidad Financiera de los 3 últimos años 2012, 2013 y 2014 de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; y* **b)** *Declaración Jurada de "Capacidad Técnica" para el suministro de los Servicios.*

- Por **Nota JE/UOC – E N° 619/2015 recepcionada en fecha 03 de setiembre de 2015 a las 17:10 hs.** se solicitó a la empresa **OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.** la presentación de los siguientes documentos: **a)** *Patente Comercial – Municipal al día de la Apertura de Ofertas; y*

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

b) *Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen.*

Por **Nota recepcionada en fecha 04 de setiembre de 2015 a las 11:00 hs., la empresa OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A. presentó dentro del plazo de 24 horas establecido por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) la siguiente documentación requerida**: **a)** *Patente Comercial – Municipal al día de la Apertura de Ofertas.* **Sin embargo, no presentó la siguiente documentación: b)** *Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen.*

Por último, **el Comité de Evaluación deja constancia que:**

- En cuanto a la no presentación del Certificado de Origen Nacional, se aclara que la misma no representa la descalificación del oferente, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), Inciso (c) Margen de Preferencia para Productos Nacionales.

5. Que de acuerdo a las evaluaciones y determinaciones anteriores, y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 2) *"Requisitos para Calificación Posterior"; (a) Capacidad Financiera* de la Sección II *"Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación"* del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y considerando las empresas que cumplieron con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, la capacidad legal, con la contestación de aclaraciones, **el Comité de Evaluación realizó la evaluación financiera de las ofertas presentadas y concluyó que las empresas S.A.C.I. H. PETERSEN, OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A. y TECNOTRAFO INGENIERÍA DE HAMMER KRONE RONALD JORGE cumplen con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)**, conforme consta en el ANEXO "B".

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)
Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.
(a) Capacidad financiera
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014).
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014).
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2012, 2013 y 2014), no deberá ser negativo.

6. En cumplimiento de lo establecido en el numeral 2) *"Requisitos para Calificación Posterior"* de la Sección II *"Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación"*, inciso b) *"Experiencia y Capacidad Técnica"* del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y considerando las empresas que cumplieron con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, la capacidad legal, con la contestación de aclaraciones y con la capacidad financiera, **el Comité de Evaluación realizó la evaluación técnica de las ofertas presentadas y concluyó que las empresas S.A.C.I. H. PETERSEN, OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A. y TECNOTRAFO INGENIERÍA DE HAMMER KRONE RONALD JORGE cumplen con la experiencia y la capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)**, conforme consta en el ANEXO "A".

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)
(b) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
(b.1) Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de servicios similares a los ofertados en la presente licitación (Mantenimiento y Reparación de Motores Generadores - Mantenimiento y Reparación de Transformadores), con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos 3 años (2012, 2013 y 2014). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado.
(b.2) Copia de documentos que avalen la realización de los contratos o facturaciones presentados en el punto (b.1) tales como nota de remisión, acta de recepción final, etc.
OBSERVACIÓN: Serán considerados servicios similares (Mantenimiento y Reparación de Motores Generadores - Mantenimiento y Reparación de Transformadores), a la oferta, todos aquellos que forman parte de la presente contratación, pudiendo la convocante analizar algún servicio de la naturaleza y objeto del llamado que no se encuentre en la planilla y que el oferente presente para acreditar su experiencia.
(b.3) Poseer mínimamente 3 años de experiencia en el mercado nacional (2012, 2013 y 2014) para los cuales se debe presentar el FORMULARIO N° 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS, de la Sección VI. Formularios.

7. Finalmente, de acuerdo al resultado de la evaluación de las ofertas presentadas y de conformidad a lo establecido en los numerales 3 y 4 del Artículo 61 *"Método de evaluación"* del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, **el Comité de Evaluación deja constancia que**:

- Por lo ya expuesto anteriormente, la empresa **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. presentó la Lista de Precios dentro del Formulario Nº 3 - Formulario de Oferta de manera incorrecta, en razón de que la misma no se encuentra conforme al formulario suministrado en la Sección VI "Formularios" del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), motivo por el cual se resolvió descalificar la oferta presentada por dicha empresa en los Lotes Nº 3 y 4.**

- Por lo ya expuesto anteriormente, la empresa **TECNO ELECTRIC S.A. presentó la Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma insuficiente, en razón de que no se encuentra debidamente extendida conforme a lo requerido en la IAO 20.2 y 20.6 inciso (a) del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), motivo por el cual se resolvió descalificar la oferta presentada por dicha empresa en los Lotes Nº 1, 2, 3 y 4.**

- La empresa **S.A.C.I. H. PETERSEN presentó la oferta evaluada como la más baja dentro del Lote Nº 1; y cumple con todos los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de acuerdo a lo expuesto en los numerales mencionados anteriormente.**

- La empresa **OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A. presentó la oferta evaluada como la más baja dentro del Lote Nº 2; y cumple con todos los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de acuerdo a lo expuesto en los numerales mencionados anteriormente.**

- La empresa **TECNOTRAFO INGENIERÍA DE HAMMER KRONE RONALD JORGE presentó la oferta evaluada como la más baja dentro de los Lotes Nº 3 y 4; y cumple con todos los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de acuerdo a lo expuesto en los numerales mencionados anteriormente.**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Rolg Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

SE ADJUNTA CUADRO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, CUADRO DE OFERTAS MÁS BAJAS Y EL CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

(CUADROS Nº 1, 2 y 3)

Estos cuadros demuestran las ofertas presentadas por la empresas participantes en el presente procedimiento de Segundo Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 6/2015 de referencia; se describe en forma detallada, verificada y totalizada.

1. Cuadro de Presentación de Ofertas.

Se ha considerado en este ámbito de la evaluación el precio de los ítems, que componen las ofertas, donde no se observan errores y correcciones aritméticas en el Segundo Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 6/2015 de referencia.

2. Cuadro de Oferta más Baja.

El Comité de Evaluación determinó con los antecedentes de la evaluación como las ofertas más bajas, a los oferentes que han cumplido con todas las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del Segundo Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 6/2015 de referencia, así como también con lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

3. Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

El Comité de Evaluación después de un examen exhaustivo a las Carpetas de Oferta presentadas, recomienda adjudicar a las Ofertas más bajas de acuerdo a la disponibilidad del Plan Financiero y al Programa Anual de Contrataciones (PAC) asignado para la Justicia Electoral en el rubro correspondiente.

Atendiendo a lo establecido en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia al Art. 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en sus Modificaciones y Reglamentaciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como más bajo.

EVALUACIÓN FINAL

En base a todos los argumentos mencionados más arriba en cuanto a las documentaciones, a los criterios técnicos, a las calificaciones de los oferentes, a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC); salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, **se recomienda la adjudicación** de acuerdo a la necesidad de la Institución, a la disponibilidad presupuestaria dentro del Programa Anual de Contrataciones (PAC) individualizado con el **ID: 295123** y al Plan Financiero 2015, **conforme al siguiente detalle**:

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Guillermo Brizening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

EMPRESA	MONTO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)
S.A.C.I. H. PETERSEN	**Dentro del Lote Nº 1: por un monto mínimo de Gs. 17.500.000.- (Guaraníes Diecisiete Millones Quinientos Mil) incluido todos los impuestos y por un monto máximo de Gs. 35.000.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Millones) incluido todos los impuestos.-**
OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.	**Dentro del Lote Nº 2: por un monto mínimo de Gs. 45.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones) incluido todos los impuestos y por un monto máximo de Gs. 90.000.000.- (Guaraníes Noventa Millones) incluido todos los impuestos.-**
TECNOTRAFO INGENIERÍA DE HAMMER KRONE RONALD JORGE	**Dentro del Lote Nº 3: por un monto mínimo de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones) incluido todos los impuestos y por un monto máximo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones) incluido todos los impuestos.-** **Dentro del Lote Nº 4: por un monto mínimo de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones) incluido todos los impuestos y por un monto máximo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones) incluido todos los impuestos.-**

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

ANEXO “A”

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES (CATERPILLAR - SDMO) Y TRANSFORMADORES (TRAFOSUR - ZILMER INELTEC) DE LA JUSTICIA ELECTORAL

Empresa Oferente	**TECNOTRAFO INGENIERÍA DE HAMMER KRONE RONALD JORGE**	
Oferente Individual - Persona Física	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
A) Formulario de Oferta *		
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	**CUMPLE**	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	**CUMPLE**	
C) Documentos legales		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**CUMPLE**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**CUMPLE**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	
Autorización del Fabricante, Representante Oficial o Distribuidor Autorizado en el Paraguay en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado los equipos de referencia, sino sea importador y/o distribuidor de los servicios, vigente a la fecha de la presentación de las ofertas.	**NO APLICA**	

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III. Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el Oferente participante y debe seguir estrictamente, lo indicado en el numeral 1. Especificaciones Técnicas de la Sección III. Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance de los 3 últimos años 2012, 2013 y 2014.	**CUMPLE**	
Índices de Capacidad financiera de los 3 últimos años 2012, 2013 y 2014 de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior.	**CUMPLE**	
Declaración Jurada de "Capacidad Técnica" para el suministro de los Servicios.	**CUMPLE**	
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de servicios similares a los ofertados en la presente licitación (Servicios de Mantenimiento y Reparación de Motores Generadores y Transformadores) con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos 3 años (2012, 2013 y 2014). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado, de acuerdo a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación.	**CUMPLE**	
Copia de documentos que avalen la realización de los contratos o facturaciones presentados en el punto (b.1) tales como nota de remisión, acta de recepción final, etc., de acuerdo a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación.	**CUMPLE**	
Experiencia en el mercado nacional en base al FORMULARIO N° 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS, de la Sección VI. Formularios; en el cual el mínimo de años de experiencia requerida para el efecto es de los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014).	**CUMPLE**	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Patente Comercial – Municipal al día de la Apertura de Oferta.	**CUMPLE**	
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen.	**CUMPLE**	

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES (CATERPILLAR - SDMO) Y TRANSFORMADORES (TRAFOSUR - ZILMER INELTEC) DE LA JUSTICIA ELECTORAL

Empresas Oferentes	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.		S.A.C.I. H. PETERSEN		OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.		TECNO ELECTRIC S.A.	
Oferentes Individuales - Personas Jurídicas	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
A) Formulario de Oferta *								
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.		**NO CUMPLE**	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*								
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**			**NO CUMPLE**
D) Documentos legales								
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
Autorización del Fabricante, Representante Oficial o Distribuidor Autorizado en el Paraguay en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado los equipos de referencia, sino sea importador y/o distribuidor de los servicios, vigente a la fecha de la presentación de las ofertas.		**NO CUMPLE**	**CUMPLE**		**CUMPLE**			**NO CUMPLE**
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.								
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III. Suministros Requeridos.								
Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el Oferente participante y debe seguir estrictamente, lo indicado en el numeral 1. Especificaciones Técnicas de la Sección III. Suministros Requeridos.		**NO CUMPLE**	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.								
Balance de los 3 últimos años 2012, 2013 y 2014.	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
Índices de Capacidad financiera de los 3 últimos años 2012, 2013 y 2014 de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior.		**NO CUMPLE**	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	

Lic. Angel Yera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Declaración Jurada de "Capacidad Técnica" para el suministro de los Servicios.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de servicios similares a los ofertados en la presente licitación (Servicios de Mantenimiento y Reparación de Motores Generadores y Transformadores) con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos 3 años (2012, 2013 y 2014). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado, de acuerdo a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación.		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia de documentos que avalen la realización de los contratos o facturaciones presentados en el punto (b.1) tales como nota de remisión, acta de recepción final, etc., de acuerdo a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación.		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Experiencia en el mercado nacional en base al FORMULARIO N° 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS, de la Sección VI. Formularios; en el cual el mínimo de años de experiencia requerida para el efecto es de los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.								
Patente Comercial – Municipal al día de la Apertura de Oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen.		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE	

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

ANEXO “B”

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES (CATERPILLAR - SDMO) Y TRANSFORMADORES (TRAFOSUR - ZILMER INELTEC) DE LA JUSTICIA ELECTORAL

Se tendrá en cuenta dentro de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

1. Criterios de Evaluación, 2. Requisitos para Calificación Posterior, Capacidad Financiera:

a. Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres (3) últimos años.

EMPRESAS	TECNOTRAFO INGENIERÍA DE HAMMER KRONE RONALD JORGE		S.A.C.I. H. PETERSEN		OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	X		X		X	
2012	2,52		1,64		10,79	
2013	1,67		1,43		13,65	
2014	2,06		1,39		8,95	
Total	6,25		4,46		33,39	
Promedio	2,08		1,49		11,13	

b. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total

No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los tres (3) últimos años.

EMPRESAS	TECNOTRAFO INGENIERÍA DE HAMMER KRONE RONALD JORGE		S.A.C.I. H. PETERSEN		OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	X		X		X	
2012	0,25		0,54		0,09	
2013	0,30		0,47		0,07	
2014	0,29		0,52		0,11	
Total	0,84		1,53		0,27	
Promedio	0,28		0,51		0,09	

c. Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después del impuesto o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos tres (3) años no deberá ser negativo

EMPRESAS	TECNOTRAFO INGENIERÍA DE HAMMER KRONE RONALD JORGE		S.A.C.I. H. PETERSEN		OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	X		X		X	
2012	95,32		250,40		26,30	
2013	14,88		58,96		21,44	
2014	11,32		285,71		7,48	
Total	121,52		595,07		55,22	
Promedio	40,51		198,36		18,41	

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

CUADRO N° 1
PRESENTACIÓN
DE
OFERTAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES (CATERPILLAR - SDMO) Y TRANSFORMADORES (TRAFOSUR - ZILMER INELTEC) DE LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 1 - Grupo Generador CATERPILLAR										
PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS			S.A.C.I. H. PETERSEN				TECNO ELECTRIC S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	73152101-039	**Mantenimiento del Motor Generador Caterpillar 400 Kva. y su Tablero de Transferencia Automática.**								
1.1		Limpiar filtro de aire.	Unidad	1	Evento	140.000	Unidad	1	Evento	1.261.500
1.2		Cambio de filtro de aire en caso de extrema suciedad según indicadores.	Unidad	1	Evento	1.500.000	Unidad	1	Evento	1.682.000
1.3		Limpieza de válvula.	Unidad	1	Evento	95.000	Unidad	1	Evento	1.051.250
1.4		Ajuste de válvulas.	Unidad	1	Evento	600.000	Unidad	1	Evento	1.892.250
1.5		Chequeo del nivel de tanque de combustibles.	Unidad	1	Evento	95.000	Unidad	1	Evento	115.638
1.6		Drenar combustibles del tanque.	Unidad	1	Evento	300.000	Unidad	1	Evento	946.125
1.7		Revisión de calentador de camisas.	Unidad	1	Evento	300.000	Unidad	1	Evento	315.375
1.8		Chequeo de mangueras sueltas o rotas.	Unidad	1	Evento	350.000	Unidad	1	Evento	115.638
1.9		Chequeo de protectores en mal estado.	Unidad	1	Evento	200.000	Unidad	1	Evento	147.175
1.10		Chequeo tiempo en marcha y parada.	Unidad	1	Evento	150.000	Unidad	1	Evento	525.625
1.11		Verificación de ruidos anormales.	Unidad	1	Evento	95.000	Unidad	1	Evento	315.375
1.12		Revisión de protección/motor en: • Corte por sobre velocidad. • Corte de alta temperatura de agua. • Corte por baja presión de aceite	Unidad	1	Evento	2.000.000	Unidad	1	Evento	506.703
1.13		Limpieza del respiradero del motor.	Unidad	1	Evento	95.000	Unidad	1	Evento	462.550
1.14		Chequeo de temperatura de refrigerante.	Unidad	1	Evento	270.000	Unidad	1	Evento	231.275
1.15		Chequeo de nivel de carga electrolitos de las baterías.	Unidad	1	Evento	250.000	Unidad	1	Evento	136.663
1.16		Chequeo de voltaje de batería.	Unidad	1	Evento	250.000	Unidad	1	Evento	176.610
1.17		Controlar nivel de cargas de batería.	Unidad	1	Evento	150.000	Unidad	1	Evento	115.638
1.18		Limpieza de sección superior de baterías.	Unidad	1	Evento	95.000	Unidad	1	Evento	52.563
1.19		Chequeo de medidores y reguladores.	Unidad	1	Evento	2.800.000	Unidad	1	Evento	136.663
1.20		Extraer muestra de aceite para análisis.	Unidad	1	Evento	1.400.000	Unidad	1	Evento	756.900
1.21		Verificación de cantidad de refrigerio.	Unidad	1	Evento	95.000	Unidad	1	Evento	147.175
1.22		Chequeo de tensión de correa.	Unidad	1	Evento	300.000	Unidad	1	Evento	483.575
1.23		Limpieza de la cámara de sedimento y colador de bomba alimentador de combustible.	Unidad	1	Evento	4.800.000	Unidad	1	Evento	946.125
1.24		Cambio de los elementos de filtro de combustible.	Unidad	1	Evento	900.000	Unidad	1	Evento	2.354.800
1.25		Verificación del nivel de aceite lubricante y colector.	Unidad	1	Evento	95.000	Unidad	1	Evento	735.875
1.26		Comprobar presión de aceite lubricante en el indicador.	Unidad		Evento	700.000	Unidad	1	Evento	588.700

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

1.27		Cambio de aceite lubricante.	Unidad	1	Evento	1.000.000	Unidad	1	Evento	2.302.238
1.28		Cambio de filtro de aceite lubricante.	Unidad	1	Evento	890.000	Unidad	1	Evento	1.997.375
1.29		Regulador de los tiempos de respuesta del Grupo Generador acorde a las necesidades de la Institución.	Unidad	1	Evento	1.300.000	Unidad	1	Evento	525.625
OFERTA TOTAL I.V.A. INCLUIDO						**21.215.000**				**21.025.004**
OFERTA S/ ACTA DE APERTURA						**21.215.000**				**21.025.004**
DIFERENCIA						**0**				**0**

Monto mínimo	**17.500.000.- Gs.**
Monto máximo	**35.000.000.- Gs.**

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES (CATERPILLAR - SDMO) Y TRANSFORMADORES (TRAFOSUR - ZILMER INELTEC) DE LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 2 - Grupo Generador SDMO										
PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS			OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.				TECNO ELECTRIC S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	73152101-039	Mantenimiento del Motor Generador SDMO 500 Kva. y su Tablero de Transferencia Automática.								
1.1		Control visual de fijación y posicionamiento de accesorios.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	537.000
1.2		Control de nivel de voltaje.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	447.500
1.3		Verificación de que no haya agua en pre-filtro de combustible.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	1.342.500
1.4		Cambio de los elementos del filtro de combustible.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	4.475.000
1.5		Ajuste de velocidad.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	3.132.500
1.6		Verificación de nivel de aceite lubricante en el colector.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	671.250
1.7		Comprobar presión de aceite lubricante en el indicador.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	223.750
1.8		Cambio de aceite lubricante.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	4.027.500
1.9		Cambio del filtro del aceite lubricante.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	3.132.500
1.10		Limpiar filtro de aire.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	984.500
1.11		Cambio de filtro de aire en el caso de extrema suciedad (según indicador).	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	4.475.000
1.12		Limpieza de válvula de respiradero de motor.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	984.500
1.13		Limpieza del impulsor del turboalimentador.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	1.208.250
1.14		Ajustes de válvulas si es necesario (depende del funcionamiento).	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	4.027.500
1.15		Chequeo del nivel de tanque de combustible.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	322.200
1.16		Drenar combustible del tanque.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	2.774.500
1.17		Revisión de calentador de camisas.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	850.250
1.18		Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	246.125
1.19		Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, chamuscados.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	416.175
1.20		Chequeo de terminales flojos, rotos.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	335.625
1.21		Chequeo de mangueras sueltas o rotas.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	425.125
1.22		Chequeo de protectores en mal estado.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	335.625
1.23		Chequeo de estabilidad a cambio de carga / motor.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	335.625
1.24		Chequeo tiempo en marcha y parada.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	514.625
1.25		Verificación de ruidos anormales.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	223.750
1.26		Agregar líquido refrigerante.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad		Evento	1.163.500

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

1.27		Revisión de protección / motor en: • Corte por sobre velocidad. • Corte por alta temperatura de agua. • Corte por baja presión de aceite.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	671.250
1.28		Limpieza del respiradero del motor.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	886.050
1.29		Lubricación de conexiones de articulación.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	1.208.250
1.30		Chequeo de temperatura de refrigerante.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	716.000
1.31		Chequeo de nivel de electrolitos de las baterías.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	389.325
1.32		Chequeo de voltaje de baterías.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	492.250
1.33		Controlar nivel de carga de batería.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	492.250
1.34		Limpieza sección superior de baterías.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	111.875
1.35		Chequeo de medidores y reguladores.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	425.125
1.36		Extraer muestra de aceite para análisis.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	537.000
1.37		Regulación de los tiempos de respuesta del Grupo Generador acorde a las necesidades de la institución.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	1.208.250
OFERTA TOTAL I.V.A. INCLUIDO						**3.200.500**				**44.750.000**
OFERTA S/ ACTA DE APERTURA						**3.200.500**				**44.750.000**
DIFERENCIA						**0**				**0**

Monto mínimo	**45.000.000.- Gs.**
Monto máximo	**90.000.000.- Gs.**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES (CATERPILLAR - SDMO) Y TRANSFORMADORES (TRAFOSUR - ZILMER INELTEC) DE LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 3 – Transformador TRAFOSUR										
PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS			TECNOTRAFO INGENIERÍA DE HAMMER KRONE RONALD JORGE				TECNO ELECTRIC S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	72102201-001	Mantenimiento del Transformador de energía de 1.000 Kva. Marca Trafosur.								
1.1		Desmontaje y limpieza general de componentes.	Unidad	1	Evento	2.800.000	Unidad	1	Evento	4.706.500
1.2		Tratamiento integral del aceite con termo vacío para eliminar humedad y gases contaminantes.	Unidad	1	Evento	1.700.000	Unidad	1	Evento	11.766.250
1.3		Medición de los valores dieléctricos del aceite.	Unidad	1	Evento	1.500.000	Unidad	1	Evento	2.353.250
1.4		Medición de aislación embobinados (fase-fase-fase-tierra).	Unidad	1	Evento	1.800.000	Unidad	1	Evento	2.353.250
1.5		Ensayos de laboratorios a la recepción y de rutina después del servicio.	Unidad	1	Evento	2.000.000	Unidad	1	Evento	2.353.250
1.6		Adecuación: Los trabajos de adecuación comprenderán la provisión y colocación de tres Multi-medidor PM-750 cada uno con 3 (tres) transformadores de intensidad (TC) de 1600/5 cada uno y 3 (tres) Disyuntores Termomagnéticos de 1x6 Amper para el Tablero General a la salida de éste transformador.	Unidad	1	Evento	15.500.000	Unidad	1	Evento	23.532.500
OFERTA TOTAL I.V.A. INCLUIDO						25.300.000				47.065.000
OFERTA S/ ACTA DE APERTURA						25.300.000				47.065.000
DIFERENCIA						0				0

Monto mínimo	50.000.000.- Gs.
Monto máximo	100.000.000.- Gs.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodia de la Voluntad Popular

SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES (CATERPILLAR - SDMO) Y TRANSFORMADORES (TRAFOSUR - ZILMER INELTEC) DE LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 4 – Transformador ZILMER INELTEC										
PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS			TECNOTRAFO INGENIERÍA DE HAMMER KRONE RONALD JORGE				TECNO ELECTRIC S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	72102201-001	Mantenimiento del Transformador Trifásico de 1.000 Kva. Marca Zilmer Ineltec.								
1.1		Desmontaje y limpieza general de componentes.	Unidad	1	Evento	2.800.000	Unidad	1	Evento	3.151.200
1.2		Tratamiento integral del aceite con termo vacío para eliminar humedad y gases contaminantes.	Unidad	1	Evento	1.700.000	Unidad	1	Evento	7.878.000
1.3		Medición de los valores dieléctricos del aceite.	Unidad	1	Evento	1.500.000	Unidad	1	Evento	1.575.600
1.4		Medición de aislación embobinados (fase-fase-fase-tierra).	Unidad	1	Evento	1.800.000	Unidad	1	Evento	1.575.600
1.5		Ensayos de laboratorios a la recepción y de rutina después del servicio.	Unidad	1	Evento	2.000.000	Unidad	1	Evento	1.575.600
1.6		Adecuación: Los trabajos de adecuación comprenderán la provisión y colocación de un Multi-medidor PM-750 con 3 (tres) transformadores de intensidad (TC) de 1600/5 cada uno y 3 (tres) Disyuntores Termomagnéticos de 1x6 Amper para el Tablero General a la salida de éste Transformador.	Unidad	1	Evento	15.500.000	Unidad	1	Evento	15.756.000
OFERTA TOTAL I.V.A. INCLUIDO						25.300.000				31.512.000
OFERTA S/ ACTA DE APERTURA						25.300.000				31.512.000
DIFERENCIA						0				0

Monto mínimo	50.000.000,- Gs.
Monto máximo	100.000.000,- Gs.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUA
Director de Organización y Procesos

CUADRO N° 2
OFERTAS MAS BAJA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES (CATERPILLAR - SDMO) Y TRANSFORMADORES (TRAFOSUR - ZILMER INELTEC) DE LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 1 - Grupo Generador CATERPILLAR										
PLANILLA DE OFERTA MAS BAJA			S.A.C.I. H. PETERSEN				TECNO ELECTRIC S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	73152101-039	Mantenimiento del Motor Generador Caterpillar 400 Kva. y su Tablero de Transferencia Automática.								
1.1		Limpiar filtro de aire.	Unidad	1	Evento	140.000	Unidad	1	Evento	1.261.500
1.2		Cambio de filtro de aire en caso de extrema suciedad según indicadores.	Unidad	1	Evento	1.500.000	Unidad	1	Evento	1.682.000
1.3		Limpieza de válvula.	Unidad	1	Evento	95.000	Unidad	1	Evento	1.051.250
1.4		Ajuste de válvulas.	Unidad	1	Evento	600.000	Unidad	1	Evento	1.892.250
1.5		Chequeo del nivel de tanque de combustibles.	Unidad	1	Evento	95.000	Unidad	1	Evento	115.638
1.6		Drenar combustibles del tanque.	Unidad	1	Evento	300.000	Unidad	1	Evento	946.125
1.7		Revisión de calentador de camisas.	Unidad	1	Evento	300.000	Unidad	1	Evento	315.375
1.8		Chequeo de mangueras sueltas o rotas.	Unidad	1	Evento	350.000	Unidad	1	Evento	115.638
1.9		Chequeo de protectores en mal estado.	Unidad	1	Evento	200.000	Unidad	1	Evento	147.175
1.10		Chequeo tiempo en marcha y parada.	Unidad	1	Evento	150.000	Unidad	1	Evento	525.625
1.11		Verificación de ruidos anormales.	Unidad	1	Evento	95.000	Unidad	1	Evento	315.375
1.12		Revisión de protección/motor en: • Corte por sobre velocidad. • Corte de alta temperatura de agua. • Corte por baja presión de aceite	Unidad	1	Evento	2.000.000	Unidad	1	Evento	506.703
1.13		Limpieza del respiradero del motor.	Unidad	1	Evento	95.000	Unidad	1	Evento	462.550
1.14		Chequeo de temperatura de refrigerante.	Unidad	1	Evento	270.000	Unidad	1	Evento	231.275
1.15		Chequeo de nivel de carga electrolitos de las baterías.	Unidad	1	Evento	250.000	Unidad	1	Evento	136.663
1.16		Chequeo de voltaje de batería.	Unidad	1	Evento	250.000	Unidad	1	Evento	176.610
1.17		Controlar nivel de cargas de batería.	Unidad	1	Evento	150.000	Unidad	1	Evento	115.638
1.18		Limpieza de sección superior de baterías.	Unidad	1	Evento	95.000	Unidad	1	Evento	52.563
1.19		Chequeo de medidores y reguladores.	Unidad	1	Evento	2.800.000	Unidad	1	Evento	136.663
1.20		Extraer muestra de aceite para análisis.	Unidad	1	Evento	1.400.000	Unidad	1	Evento	756.900
1.21		Verificación de cantidad de refrigerio.	Unidad	1	Evento	95.000	Unidad	1	Evento	147.175
1.22		Chequeo de tensión de correa.	Unidad	1	Evento	300.000	Unidad	1	Evento	483.575
1.23		Limpieza de la cámara de sedimento y colador de bomba alimentador de combustible.	Unidad	1	Evento	4.800.000	Unidad	1	Evento	946.125
1.24		Cambio de los elementos de filtro de combustible.	Unidad	1	Evento	900.000	Unidad	1	Evento	2.354.800
1.25		Verificación del nivel de aceite lubricante y colector.	Unidad	1	Evento	95.000	Unidad	1	Evento	735.875
1.26		Comprobar presión de aceite lubricante en el indicador.	Unidad	1	Evento	700.000	Unidad	1	Evento	588.700
1.27		Cambio de aceite lubricante.	Unidad	1	Evento	1.000.000	Unidad	1	Evento	2.302.238

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escándriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

1.28		Cambio de filtro de aceite lubricante.	**Unidad**	**1**	**Evento**	**890.000**	Unidad	1	Evento	1.997.375
1.29		Regulador de los tiempos de respuesta del Grupo Generador acorde a las necesidades de la Institución.	**Unidad**	**1**	**Evento**	**1.300.000**	Unidad	1	Evento	525.625
OFERTA TOTAL I.V.A. INCLUIDO						**21.215.000**				**21.025.004**

Monto mínimo	**17.500.000.- Gs.**
Monto máximo	**35.000.000.- Gs.**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES (CATERPILLAR - SDMO) Y TRANSFORMADORES (TRAFOSUR - ZILMER INELTEC) DE LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 2 - Grupo Generador SDMO										
PLANILLA DE OFERTA MAS BAJA			OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.				TECNO ELECTRIC S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	73152101-039	Mantenimiento del Motor Generador SDMO 500 Kva. y su Tablero de Transferencia Automática.								
1.1		Control visual de fijación y posicionamiento de accesorios.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	537.000
1.2		Control de nivel de voltaje.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	447.500
1.3		Verificación de que no haya agua en pre-filtro de combustible.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	1.342.500
1.4		Cambio de los elementos del filtro de combustible.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	4.475.000
1.5		Ajuste de velocidad.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	3.132.500
1.6		Verificación de nivel de aceite lubricante en el colector.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	671.250
1.7		Comprobar presión de aceite lubricante en el indicador.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	223.750
1.8		Cambio de aceite lubricante.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	4.027.500
1.9		Cambio del filtro del aceite lubricante.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	3.132.500
1.10		Limpiar filtro de aire.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	984.500
1.11		Cambio de filtro de aire en el caso de extrema suciedad (según indicador).	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	4.475.000
1.12		Limpieza de válvula de respiradero de motor.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	984.500
1.13		Limpieza del impulsor del turboalimentador.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	1.208.250
1.14		Ajustes de válvulas si es necesario (depende del funcionamiento).	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	4.027.500
1.15		Chequeo del nivel de tanque de combustible.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	322.200
1.16		Drenar combustible del tanque.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	2.774.500
1.17		Revisión de calentador de camisas.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	850.250
1.18		Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	246.125
1.19		Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, chamuscados.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	416.175
1.20		Chequeo de terminales flojos, rotos.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	335.625
1.21		Chequeo de mangueras sueltas o rotas.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	425.125
1.22		Chequeo de protectores en mal estado.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	335.625
1.23		Chequeo de estabilidad a cambio de carga / motor.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	335.625
1.24		Chequeo tiempo en marcha y parada.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	514.625
1.25		Verificación de ruidos anormales.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	223.750
1.26		Agregar líquido refrigerante.	Unidad	1	Evento	86.500	Unidad	1	Evento	1.163.500

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandricio
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

1.27		Revisión de protección / motor en: • Corte por sobre velocidad. • Corte por alta temperatura de agua. • Corte por baja presión de aceite.	**Unidad**	**1**	**Evento**	**86.500**	Unidad	1	Evento	671.250
1.28		Limpieza del respiradero del motor.	**Unidad**	**1**	**Evento**	**86.500**	Unidad	1	Evento	886.050
1.29		Lubricación de conexiones de articulación.	**Unidad**	**1**	**Evento**	**86.500**	Unidad	1	Evento	1.208.250
1.30		Chequeo de temperatura de refrigerante.	**Unidad**	**1**	**Evento**	**86.500**	Unidad	1	Evento	716.000
1.31		Chequeo de nivel de electrolitos de las baterías.	**Unidad**	**1**	**Evento**	**86.500**	Unidad	1	Evento	389.325
1.32		Chequeo de voltaje de baterías.	**Unidad**	**1**	**Evento**	**86.500**	Unidad	1	Evento	492.250
1.33		Controlar nivel de carga de batería.	**Unidad**	**1**	**Evento**	**86.500**	Unidad	1	Evento	492.250
1.34		Limpieza sección superior de baterías.	**Unidad**	**1**	**Evento**	**86.500**	Unidad	1	Evento	111.875
1.35		Chequeo de medidores y reguladores.	**Unidad**	**1**	**Evento**	**86.500**	Unidad	1	Evento	425.125
1.36		Extraer muestra de aceite para análisis.	**Unidad**	**1**	**Evento**	**86.500**	Unidad	1	Evento	537.000
1.37		Regulación de los tiempos de respuesta del Grupo Generador acorde a las necesidades de la institución.	**Unidad**	**1**	**Evento**	**86.500**	Unidad	1	Evento	1.208.250
OFERTA TOTAL I.V.A. INCLUIDO						**3.200.500**				**44.750.000**

Monto mínimo	**45.000.000.- Gs.**
Monto máximo	**90.000.000.- Gs.**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES (CATERPILLAR - SDMO) Y TRANSFORMADORES (TRAFOSUR - ZILMER INELTEC) DE LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 3 – Transformador TRAFOSUR										
PLANILLA DE OFERTA MAS BAJA			TECNOTRAFO INGENIERÍA DE HAMMER KRONE RONALD JORGE				TECNO ELECTRIC S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	72102201-001	Mantenimiento del Transformador de energía de 1.000 Kva. Marca Trafosur.								
1.1		Desmontaje y limpieza general de componentes.	Unidad	1	Evento	2.800.000	Unidad	1	Evento	4.706.500
1.2		Tratamiento integral del aceite con termo vacío para eliminar humedad y gases contaminantes.	Unidad	1	Evento	1.700.000	Unidad	1	Evento	11.766.250
1.3		Medición de los valores dieléctricos del aceite.	Unidad	1	Evento	1.500.000	Unidad	1	Evento	2.353.250
1.4		Medición de aislación embobinados (fase-fase-fase-tierra).	Unidad	1	Evento	1.800.000	Unidad	1	Evento	2.353.250
1.5		Ensayos de laboratorios a la recepción y de rutina después del servicio.	Unidad	1	Evento	2.000.000	Unidad	1	Evento	2.353.250
1.6		Adecuación: Los trabajos de adecuación comprenderán la provisión y colocación de tres Multi-medidor PM-750 cada uno con 3 (tres) transformadores de intensidad (TC) de 1600/5 cada uno y 3 (tres) Disyuntores Termomagnéticos de 1x6 Amper para el Tablero General a la salida de éste transformador.	Unidad	1	Evento	15.500.000	Unidad	1	Evento	23.532.500
OFERTA TOTAL I.V.A. INCLUIDO						25.300.000				47.065.000

Monto mínimo	50.000.000.- Gs.
Monto máximo	100.000.000.- Gs.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL
Director de Organizaci

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodia de la Voluntad Popular

SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES (CATERPILLAR - SDMO) Y TRANSFORMADORES (TRAFOSUR - ZILMER INELTEC) DE LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 4 – Transformador ZILMER INELTEC										
PLANILLA DE OFERTA MAS BAJA			TECNOTRAFO INGENIERÍA DE HAMMER KRONE RONALD JORGE				TECNO ELECTRIC S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	72102201-001	Mantenimiento del Transformador Trifásico de 1.000 Kva. Marca Zilmer Ineltec.								
1.1		Desmontaje y limpieza general de componentes.	Unidad	1	Evento	2.800.000	Unidad	1	Evento	3.151.200
1.2		Tratamiento integral del aceite con termo vacío para eliminar humedad y gases contaminantes.	Unidad	1	Evento	1.700.000	Unidad	1	Evento	7.878.000
1.3		Medición de los valores dieléctricos del aceite.	Unidad	1	Evento	1.500.000	Unidad	1	Evento	1.575.600
1.4		Medición de aislación embobinados (fase-fase-fase-tierra).	Unidad	1	Evento	1.800.000	Unidad	1	Evento	1.575.600
1.5		Ensayos de laboratorios a la recepción y de rutina después del servicio.	Unidad	1	Evento	2.000.000	Unidad	1	Evento	1.575.600
1.6		Adecuación: Los trabajos de adecuación comprenderán la provisión y colocación de un Multi-medidor PM-750 con 3 (tres) transformadores de intensidad (TC) de 1600/5 cada uno y 3 (tres) Disyuntores Termomagnéticos de 1x6 Amper para el Tablero General a la salida de éste Transformador.	Unidad	1	Evento	15.500.000	Unidad	1	Evento	15.756.000
OFERTA TOTAL I.V.A. INCLUIDO						25.300.000				31.512.000

Monto mínimo	50.000.000.- Gs.
Monto máximo	100.000.000.- Gs.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

CUADRO N° 3
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES (CATERPILLAR - SDMO) Y TRANSFORMADORES (TRAFOSUR - ZILMER INELTEC) DE LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE N° 1 - Grupo Generador CATERPILLAR						
PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN			S.A.C.I. H. PETERSEN			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)**
1	73152101-039	**Mantenimiento del Motor Generador Caterpillar 400 Kva. y su Tablero de Transferencia Automática.**				
1.1		Limpiar filtro de aire.	Unidad	1	Evento	140.000
1.2		Cambio de filtro de aire en caso de extrema suciedad según indicadores.	Unidad	1	Evento	1.500.000
1.3		Limpieza de válvula.	Unidad	1	Evento	95.000
1.4		Ajuste de válvulas.	Unidad	1	Evento	600.000
1.5		Chequeo del nivel de tanque de combustibles.	Unidad	1	Evento	95.000
1.6		Drenar combustibles del tanque.	Unidad	1	Evento	300.000
1.7		Revisión de calentador de camisas.	Unidad	1	Evento	300.000
1.8		Chequeo de mangueras sueltas o rotas.	Unidad	1	Evento	350.000
1.9		Chequeo de protectores en mal estado.	Unidad	1	Evento	200.000
1.10		Chequeo tiempo en marcha y parada.	Unidad	1	Evento	150.000
1.11		Verificación de ruidos anormales.	Unidad	1	Evento	95.000
1.12		Revisión de protección/motor en: • Corte por sobre velocidad. • Corte de alta temperatura de agua. • Corte por baja presión de aceite	Unidad	1	Evento	2.000.000
1.13		Limpieza del respiradero del motor.	Unidad	1	Evento	95.000
1.14		Chequeo de temperatura de refrigerante.	Unidad	1	Evento	270.000

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

1.15		Chequeo de nivel de carga electrolitos de las baterías.	Unidad	1	Evento	250.000
1.16		Chequeo de voltaje de batería.	Unidad	1	Evento	250.000
1.17		Controlar nivel de cargas de batería.	Unidad	1	Evento	150.000
1.18		Limpieza de sección superior de baterías.	Unidad	1	Evento	95.000
1.19		Chequeo de medidores y reguladores.	Unidad	1	Evento	2.800.000
1.20		Extraer muestra de aceite para análisis.	Unidad	1	Evento	1.400.000
1.21		Verificación de cantidad de refrigerio.	Unidad	1	Evento	95.000
1.22		Chequeo de tensión de correa.	Unidad	1	Evento	300.000
1.23		Limpieza de la cámara de sedimento y colador de bomba alimentador de combustible.	Unidad	1	Evento	4.800.000
1.24		Cambio de los elementos de filtro de combustible.	Unidad	1	Evento	900.000
1.25		Verificación del nivel de aceite lubricante y colector.	Unidad	1	Evento	95.000
1.26		Comprobar presión de aceite lubricante en el indicador.	Unidad	1	Evento	700.000
1.27		Cambio de aceite lubricante.	Unidad	1	Evento	1.000.000
1.28		Cambio de filtro de aceite lubricante.	Unidad	1	Evento	890.000
1.29		Regulador de los tiempos de respuesta del Grupo Generador acorde a las necesidades de la Institución.	Unidad	1	Evento	1.300.000
TOTAL I.V.A. INCLUIDO						**21.215.000**

Monto mínimo	**17.500.000.- Gs.**
Monto máximo	**35.000.000.- Gs.**

Observación: se recomienda la adjudicación por un monto mínimo de Gs. 17.500.000.- (Guaraníes Diecisiete Millones Quinientos Mil) incluido todos los impuestos y por un monto máximo de Gs. 35.000.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Millones) incluido todos los impuestos.-

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUÍN CASAL FRUN
Director de Organización y Procesos

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES (CATERPILLAR - SDMO) Y TRANSFORMADORES (TRAFOSUR - ZILMER INELTEC) DE LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 2 - Grupo Generador SDMO						
PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN			OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)**
1	73152101-039	**Mantenimiento del Motor Generador SDMO 500 Kva. y su Tablero de Transferencia Automática.**				
1.1		Control visual de fijación y posicionamiento de accesorios.	Unidad	1	Evento	86.500
1.2		Control de nivel de voltaje.	Unidad	1	Evento	86.500
1.3		Verificación de que no haya agua en pre-filtro de combustible.	Unidad	1	Evento	86.500
1.4		Cambio de los elementos del filtro de combustible.	Unidad	1	Evento	86.500
1.5		Ajuste de velocidad.	Unidad	1	Evento	86.500
1.6		Verificación de nivel de aceite lubricante en el colector.	Unidad	1	Evento	86.500
1.7		Comprobar presión de aceite lubricante en el indicador.	Unidad	1	Evento	86.500
1.8		Cambio de aceite lubricante.	Unidad	1	Evento	86.500
1.9		Cambio del filtro del aceite lubricante.	Unidad	1	Evento	86.500
1.10		Limpiar filtro de aire.	Unidad	1	Evento	86.500
1.11		Cambio de filtro de aire en el caso de extrema suciedad (según indicador).	Unidad	1	Evento	86.500
1.12		Limpieza de válvula de respiradero de motor.	Unidad	1	Evento	86.500
1.13		Limpieza del impulsor del turboalimentador.	Unidad	1	Evento	86.500
1.14		Ajustes de válvulas si es necesario (depende del funcionamiento).	Unidad	1	Evento	86.500
1.15		Chequeo del nivel de tanque de combustible.	Unidad	1	Evento	86.500

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUIN CASTI[illegible]RUN
Director de Organización y Procesos

Ab. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Guillermo Bruen[illegible]
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

1.16		Drenar combustible del tanque.	Unidad	1	Evento	86.500
1.17		Revisión de calentador de camisas.	Unidad	1	Evento	86.500
1.18		Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.	Unidad	1	Evento	86.500
1.19		Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, chamuscados.	Unidad	1	Evento	86.500
1.20		Chequeo de terminales flojos, rotos.	Unidad	1	Evento	86.500
1.21		Chequeo de mangueras sueltas o rotas.	Unidad	1	Evento	86.500
1.22		Chequeo de protectores en mal estado.	Unidad	1	Evento	86.500
1.23		Chequeo de estabilidad a cambio de carga / motor.	Unidad	1	Evento	86.500
1.24		Chequeo tiempo en marcha y parada.	Unidad	1	Evento	86.500
1.25		Verificación de ruidos anormales.	Unidad	1	Evento	86.500
1.26		Agregar líquido refrigerante.	Unidad	1	Evento	86.500
1.27		Revisión de protección / motor en: • Corte por sobre velocidad. • Corte por alta temperatura de agua. • Corte por baja presión de aceite.	Unidad	1	Evento	86.500
1.28		Limpieza del respiradero del motor.	Unidad	1	Evento	86.500
1.29		Lubricación de conexiones de articulación.	Unidad	1	Evento	86.500
1.30		Chequeo de temperatura de refrigerante.	Unidad	1	Evento	86.500
1.31		Chequeo de nivel de electrolitos de las baterías.	Unidad	1	Evento	86.500
1.32		Chequeo de voltaje de baterías.	Unidad	1	Evento	86.500
1.33		Controlar nivel de carga de batería.	Unidad	1	Evento	86.500
1.34		Limpieza sección superior de baterías.	Unidad	1	Evento	86.500
1.35		Chequeo de medidores y reguladores.	Unidad	1	Evento	86.500
1.36		Extraer muestra de aceite para análisis	Unidad	1	Evento	86.500

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

1.37		Regulación de los tiempos de respuesta del Grupo Generador acorde a las necesidades de la institución.	Unidad	1	Evento	86.500
TOTAL I.V.A. INCLUIDO						**3.200.500**

Monto mínimo	**45.000.000.- Gs.**
Monto máximo	**90.000.000.- Gs.**

Observación: se recomienda la adjudicación por un monto mínimo de Gs. 45.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones) incluido todos los impuestos y por un monto máximo de Gs. 90.000.000.- (Guaraníes Noventa Millones) incluido todos los impuestos.-

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES (CATERPILLAR - SDMO) Y TRANSFORMADORES (TRAFOSUR - ZILMER INELTEC) DE LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 3 – Transformador TRAFOSUR						
PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN			TECNOTRAFO INGENIERÍA DE HAMMER KRONE RONALD JORGE			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)**
1	72102201-001	**Mantenimiento del Transformador de energía de 1.000 Kva. Marca Trafosur.**				
1.1		Desmontaje y limpieza general de componentes.	Unidad	1	Evento	2.800.000
1.2		Tratamiento integral del aceite con termo vacío para eliminar humedad y gases contaminantes.	Unidad	1	Evento	1.700.000
1.3		Medición de los valores dieléctricos del aceite.	Unidad	1	Evento	1.500.000
1.4		Medición de aislación embobinados (fase-fase-fase-tierra).	Unidad	1	Evento	1.800.000
1.5		Ensayos de laboratorios a la recepción y de rutina después del servicio.	Unidad	1	Evento	2.000.000
1.6		Adecuación: Los trabajos de adecuación comprenderán la provisión y colocación de tres Multi-medidor PM-750 cada uno con 3 (tres) transformadores de intensidad (TC) de 1600/5 cada uno y 3 (tres) Disyuntores Termomagnéticos de 1x6 Amper para el Tablero General a la salida de éste transformador.	Unidad	1	Evento	15.500.000
TOTAL I.V.A. INCLUIDO						**25.300.000**

Monto mínimo	**50.000.000.- Gs.**
Monto máximo	**100.000.000.- Gs.**

Observación: se recomienda la adjudicación por un monto mínimo de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones) incluido todos los impuestos y por un monto máximo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones) incluido todos los impuestos.-

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES (CATERPILLAR - SDMO) Y TRANSFORMADORES (TRAFOSUR - ZILMER INELTEC) DE LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE Nº 4 – Transformador ZILMER INELTEC						
PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN			TECNOTRAFO INGENIERÍA DE HAMMER KRONE RONALD JORGE			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)**
1	72102201-001	**Mantenimiento del Transformador Trifásico de 1.000 Kva. Marca Zilmer Ineltec.**				
1.1		Desmontaje y limpieza general de componentes.	Unidad	1	Evento	2.800.000
1.2		Tratamiento integral del aceite con termo vacío para eliminar humedad y gases contaminantes.	Unidad	1	Evento	1.700.000
1.3		Medición de los valores dieléctricos del aceite.	Unidad	1	Evento	1.500.000
1.4		Medición de aislación embobinados (fase-fase-fase-tierra).	Unidad	1	Evento	1.800.000
1.5		Ensayos de laboratorios a la recepción y de rutina después del servicio.	Unidad	1	Evento	2.000.000
1.6		Adecuación: Los trabajos de adecuación comprenderán la provisión y colocación de un Multi-medidor PM-750 con 3 (tres) transformadores de intensidad (TC) de 1600/5 cada uno y 3 (tres) Disyuntores Termomagnéticos de 1x6 Amper para el Tablero General a la salida de éste Transformador.	Unidad	1	Evento	15.500.000
TOTAL I.V.A. INCLUIDO						**25.300.000**

Monto mínimo	**50.000.000.- Gs.**
Monto máximo	**100.000.000.- Gs.**

Observación: se recomienda la adjudicación por un monto mínimo de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones) incluido todos los impuestos y por un monto máximo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones) incluido todos los impuestos.-

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Rolg Escandriolo
Directora Administrativa - DOAQUIN CASAL IRUN

Lic. Guillermo Bruenig
Director de Organización y Procesos
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.